



## II CONCURSO DE COMIC 2011

### “MOVILIZATE POR EUROPA”

**Centro Europe Direct Cáceres**

**Ayuntamiento de Cáceres**

#### **BASES**

1. Podrán participar todas aquellas personas de edades comprendidas entre 12 y 18 años, ambos inclusive, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia. Podrá presentarse un proyecto realizado por un solo autor o por varios autores integrantes que se repartan sus tareas entre guionistas, dibujantes, entintadores y coloristas, que serán considerados coautores.
2. El tema deberá estar escrito en lengua castellana y tener una vinculación o relación con Europa, como escenario, como pretexto,... se pueden tener en cuenta las prioridades de comunicación del año 2011:
  - Futuro de la Unión Europea y sus valores fundamentales;
  - La recuperación económica y social;
  - El cambio climático y Europa sostenible;
  - Poner al ciudadano en primer lugar;
  - Europa como socio mundial;
  - Ciudadanía europea activa: participación ciudadana y democracia en Europa.
3. Cada cómic deberá ser presentado necesariamente sin firmar, y figurando en ellos únicamente el título de la obra y el lema del autor. Igualmente se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema, y en su interior se harán constar los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección y teléfono).
4. Los trabajos deberán ser originales, teniendo una extensión mínima de dos páginas y máxima de seis, a color o blanco y negro, a técnica libre y con dimensiones de DIN A-4.
5. En los trabajos se hará constar en el exterior: “II CONCURSO DE COMIC DE EUROPE DIRECT 2011” y se podrá presentar personalmente, dentro del horario del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo a la siguiente dirección :

- Centro Europe Direct, Edificio Valhondo, Avda de la Universidad s/n 10003. Cáceres
6. La fecha límite de admisión de los comics será el día 15 de noviembre.
  7. El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, formado por personas competentes en el tema. Una vez establecidos los comics ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.
  8. De todos los comics recibidos serán seleccionados tres, que recibirán un premio. Los premios serán los siguientes:
    - Primer premio: **400 euros**
    - Segundo premio: **300 euros**
    - Tercer premio: **200 euros**
  9. Así mismo, habrá una serie de comics que quedarán como finalistas.
  10. Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, los comics presentados no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como divididos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados.
  11. Los cómics premiados y finalistas en el concurso, serán expuestos en lugar y fecha a determinar, así como se hará una publicación con los mismos, haciendo constar el nombre del autor.
  12. Los concursantes PREMIADOS y FINALISTAS ceden los derechos de explotación de los comics que presentaron a concurso, sin pedir compensación económica a cambio. Los comics premiados y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de comics podrán ser recogidos por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que le sean remitidos sus comics.
  13. Participar en este concurso supone aceptar estas bases y las inapelables decisiones del jurado.